

EL AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR CUMPLE 50 AÑOS

EL AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR CUMPLE 50 AÑOS

No hay duda de que el edificio que ocupa el Ayuntamiento de cualquier localidad se sitúa en uno de los lugares más céntricos y principales. Ello se debe a que el mismo alberga el organismo desde donde se administran los intereses de un municipio, se gobierna a la localidad y a sus vecinos, además de otros servicios, por lo que no nos puede extrañar que a lo largo de la historia se haya elegido el mejor edificio y el mejor lugar para este organismo local.

MAS INFORMACION